

DIFERENCIAS. EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA PLURAL

ININCO. UCV¹

Carlos Colina²

Resumen

La formación ciudadana debe inculcar el conocimiento de que la unidad de la condición humana contiene la multiplicidad y que la diversidad contiene esa misma unidad. La ciudadanía establece la pertenencia a una comunidad con un estatus de dignidad e igualdad de derechos civiles, políticos, sociales y culturales. La democracia moderna no es posible sin el respeto a las diferencias y esta actitud no se construye si no se fomenta desde la escuela, los mass media y las TIC, que vehiculan, de manera cada vez más preeminente, procesos educativos no formales o informales.

La democracia es sinónimo de pluralismo y se profundiza en el respeto de todas sus minorías: sexuales, étnicas, religiosas, culturales e ideológicas. La noción de ciudadanía cultural requiere la armonización de las identidades individuales y colectivas; locales y globales. Es una ciudadanía plural que contiene múltiples niveles y dimensiones. Las luchas democráticas por el reconocimiento y la visibilidad de los movimientos sociales tienen amplias posibilidades pero también límites evidentes.

En este artículo se revisan las distintas perspectivas en torno a la compleja y cambiante relación entre los medios y la comunicación política. Se rescata una noción de esfera pública cultural que supera los límites racionalistas del concepto habermasiano. Las mediaciones tecnológicas son, en gran parte, vehículo y soporte de los nuevos tipos de ciudadanía en las redes culturales públicas. En consonancia con la transfiguración fáctica del homo sapiens y del surgimiento de la identificación cyborg se plantea el posthumanismo de la identidad/alteridad que respeta simultáneamente los derechos del otro (colectivos) y los derechos del sí (individuales). Se trata de reivindicar, siguiendo a Levinas, una *diferencia no-indiferente*. La emergencia irreversible del tecnocuerpo exige una biotecnética.

Palabras claves

Ciudadanía, democracia, educación, TIC, sexualidad, posthumanismo.

Abstract

The civic education should instill the knowledge that the unity of the human condition contains the multiplicity and diversity contains the same unit. Citizenship establishes membership in a community with a status of dignity and equality of civil, political, social and cultural rights. Modern democracy is not possible without respect for differences and this attitude is not built if not encouraged at school, the media and ICT, which convey, in an ever more prominent, non-formal and informal educational processes.

Democracy is synonymous of pluralism and deepens respect of all its minorities, sexual, ethnic, religious, cultural and ideological. The notion of cultural citizenship requires the harmonization of individual and collective identities, local and global. It is a plural citizenship that contains multiple levels and dimensions. Democratic struggles for recognition and visibility of social movements have great potential but also obvious limits.

This article reviews the different perspectives on the complex and changing relationship between media and political communication. It recaptures a sense of cultural public sphere beyond the rationalist limits of the Habermasian concept. Technological mediations are in largely, vehicle and support new types of citizens in public cultural networks. In line with the factual transfiguration of homo-sapiens and the emergence of cyborg identification postulates the posthumanism identity / otherness that simultaneously respects the rights of Other (collectives) and the rights of Self (individuals). It is claiming, according to Levinas, a non-indifferent difference. Irreversible emergency of the *technology-body* requires a biotechnoethics.

Keywords

Citizenship, democracy, education, ICT, sexuality, posthumanism.

En *Émile* de Jean-Jacques Rousseau, la meta de la educación es la enseñanza de la condición humana. ¿Cuáles son sus invariantes? ¿Qué cambios incluye? ¿Existe <lo humano> en los términos planteados por el humanismo, la ilustración y la modernidad? ¿Nos atreveríamos a hablar hoy día de <hombre natural>? ¿En algún momento fue válido definir una supuesta <naturaleza humana>? Algunas de estas interrogantes no serán respondidas y desarrolladas aquí porque exceden los objetivos del presente artículo. Nos interesa la definición vigente de la condición aludida en función de la configuración de una ciudadanía plural.

En esta dirección, la formación ciudadana debe inculcar de manera privilegiada el conocimiento del principio de *Unitas Multiplex*. La unidad de la condición del homo sapiens contiene la multiplicidad y su diversidad contiene esa misma unidad. Aparte del genoma ampliamente compartido, existe un destino común que une a los seres humanos en promesas vitales y peligros compartidos como la amenaza nuclear, ecológica y la crisis financiera mundial. Con la globalización se ha evidenciado la diversidad cultural, política, ideológica y religiosa de los mundos.

En distintos sentidos, la definición singular de la ciudadanía ha hecho aguas. En realidad, existe una gradación de ciudadanía que pasan por la <subnacional>, la nacional, la supranacional (regional) y aquella que alcanza un estatuto planetario o cosmopolita. Para Edgar Morín, la idea de un ser humano de la tierra se erige sobre los fundamentos de un <humanismo renovado> (Morín, 2000). Por ejemplo, caraqueño, venezolano, latinoamericano y <ciudadano del mundo> pueden coexistir como identidades referenciales abiertas.

La ciudadanía establece la pertenencia a una comunidad con un estatus de dignidad e igualdad de derechos civiles, políticos y sociales. Ahora bien, la igualdad jurídica es una tarea pendiente pero no basta por sí sola; es necesaria la igualdad social que sólo se logra con la educación adecuada en aras de una ciudadanía plural. En el contexto educativo, se debe crear en el alumnado un pensamiento crítico hacia ciertas actitudes discriminatorias por motivos de género, orientación sexual, clase social, etnia, nacionalidad, ideología, religión, discapacidad, o edad. La democracia moderna no es posible sin el respeto a las diferencias y esta actitud no se construye si no se fomenta desde la escuela. No puede existir democracia sin individuos y comunidades democráticas, que por tanto, deben ser educadas en el seno mismo de la democracia

(Mires, 2001). En esta línea de ideas, el racismo, la xenofobia, la misoginia, el clasismo, el heterosexismo y la homofobia se ubicarían en las antípodas de la democracia.

A sabiendas de que la escuela es todavía uno de los escenarios importantes de formación de la ciudadanía, cabe acotar que la vivencia de la cultura escolar es más relevante que las mismas cátedras de educación cívica o de democracia (Sandoval, citado por Valderrama, 2007: 39). En consecuencia, la praxis cotidiana dentro del ámbito educativo debe ser efectivamente democrática. En este contexto situacional observaremos la convergencia y tensión conflictiva entre la cultura típicamente escolar y las culturas mediáticas.

Para Anthony Giddens (2000), la equidad de género y la igualdad sexual son principios nucleares de la democracia. La libertad sexual, la igualdad y el acceso a la educación por parte de las mujeres han sido las fuerzas más importantes para promover el desarrollo económico y la democracia en los países subdesarrollados y en vías de desarrollo. La democracia no puede hacer distinciones entre relaciones heterosexuales y homosexuales, más aún, cuando han sido los gays quienes han descubierto nuevas posibilidades en los vínculos afectivo-sexuales. Definitivamente, es más preocupante la subsistencia de la familia tradicional que su declive. “(...) No es cuestión de si las formas existentes de familia tradicional se modificarán, sino de cuándo y cómo (...)” (Op.Cit:77). Según este autor, en la mayoría de las naciones, diversas formas familiares coexisten bajo las denominaciones comunes de matrimonio y familia, que pasan a ser así instituciones concha. No obstante, cabría preguntar si esta metáfora es la más apropiada como alegato, dada la rigidez de estos exoesqueletos y su sobrevivencia a los animales que la producen. Las conchas protegen a los moluscos pero limitan de manera evidente todos sus movimientos.

El heterosexismo y la homofobia, con hondas raíces en el patriarcado, la religión y el machismo, conllevan a que los adolescentes sean continuamente sometidos a violencia simbólica, verbal y física. Dando esto por sentado, tal como señala González Casanova, “la condena a la homofobia es puro respeto cívico a la no discriminación, se trata de respetar, pero el respeto no implica recomendar ni promover” (citado por Peinado, 2008:8).

La plena vigencia de los derechos aludidos solo es posible en una democracia moderna, dentro de un Estado laico, social y democrático de derecho. Democracia es sinónimo de

pluralismo y se profundiza en el respeto de todas sus minorías: étnicas, religiosas, culturales, ideológicas y sexuales. El liberalismo actual define una ciudadanía plural: multicultural, multilingüística, <subnacional>, nacional, <supranacional>, planetaria, que cohabita con diversos estilos de vida y distintos tipos de familia. Los nuevos ciudadanos son responsables, solidarios y conscientes de la unidad/diversidad de la condición humana. Es necesario educar para este pensamiento policéntrico que abreva de las culturas del mundo (Morín,2001).

En el contexto de la globalización, las democracias liberales tienen como reto gestionar la diversidad acogiendo las diferencias, pero también aquellas universalidades que son liberadoras y no destruyen las particularidades. *De lo que se trata es de compaginar la diferencia y la igualdad.* No es extraño entonces observar la diferenciación de los idénticos o la identificación de los diferentes (Castineira, citado por Maroto,2006:24).

Las instituciones liberales democráticas de tipo clásico ya resultan estrechas (Mouffe,1999;Laclau,1996, Citado por Martín Barbero,2007) para resolver la tensión entre diferencia y equidad, propia de las sociedades contemporáneas. La ciudadanía moderna se definía por encima de las identidades de género, de etnia o de edad, y buscaba reabsorber la alteridad en un todo unificado, llámese nación, partido o religión. La multiculturalidad e interculturalidad requiere de nuevas figuras de ciudadanía que acojan simultáneamente las identidades y las diferencias, en un mundo que incluye una pluralidad de mundos. Desde la modernidad, las identidades y ciudadanías se construyen en el diálogo, el intercambio y la negociación, que tienen como resultado el reconocimiento de los demás”(...).Lo que los nuevos movimientos sociales y las minorías –las etnias y las razas, las mujeres, los jóvenes o los homosexuales- demandan no es tanto ser representados, sino reconocidos: hacerse visibles socialmente en su diferencia. Lo que da lugar a un modo nuevo de ejercer políticamente sus derechos...”(Martín Barbero,2007:87). Se trata del derecho a ser vistos y oídos, es decir, existir socialmente. Según el autor citado, las nuevas formas de ciudadanía establecen condiciones inéditas para lo que se dice y como se hace la política. No obstante, cabría plantear aquí los límites de la manida noción de visibilidad. Con mayor precisión deberíamos hablar de *marcos de visibilidad*, que en algunos casos, están excesivamente constreñidos por el mercado (“identidades mercantiles”) y/o por el Estado (identidades hiperideologizadas), como la convocatoria del año 2010 a la marcha del “Orgullo Gay” en Caracas por parte de colectivos chavistas bajo el lema

“Orgullo y Revolución”, que excluía de manera autoritaria a las personas sexodiversas no adscritas a esa ideología específica.

Además, cabe mencionar el montaje de un espectáculo *tarifado* al final de la marcha caraqueña del *Orgullo LGBTI* (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros e intersexuales), con la presentación de un *concurso de belleza* transgénero. En el fondo, la real y aparente disonancia de ciertas políticas puede estar escondiendo, en algunos casos, la caducidad parcial o total de ciertas perspectivas críticas de tipo tradicional.

Dentro del proceso de reconfiguraciones e hibridaciones de lo público y lo privado, algunos autores como Néstor García Canclini (1995) vinculan la ciudadanía al mercado y al consumo. La mirada culturoológica define la nueva ciudadanía no solamente desde una perspectiva jurídico-política, es decir, no alude exclusivamente a un conjunto de derechos reconocidos por el Estado a quienes nacieron en un territorio determinado, sino que también refiere a aquellas prácticas socioculturales de consumo, mediadas tecnológicamente e intermediadas por el uso y apropiación de los sujetos. El consumo tiene funciones simbólicas y conforma la racionalidad comunicativa, interactiva e integrativa de los grupos; quienes experimentan procesos de apropiación colectiva y relaciones de solidaridad y distinción con los otros. Los continuos procesos de hibridación y transnacionalización, permitidas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), han desterritorializado las identidades, que ahora están menos ligadas a lealtades locales o nacionales cuajadas en la interacción cara a cara, y más vinculadas a la participación en comunidades transnacionales de consumidores.”(...)La ciudadanía ya no se constituye sólo en relación con movimientos sociales locales, sino también en procesos comunicacionales masivos” (García Canclini,1995:106). Es decir, a la participación en la vida pública pautada por los Estados-Nación, se agregan las formas de participación a través del consumo en el mercado. La dicotomía entre razón y emoción, propia de la teoría política tradicional se desvanece de manera evidente (Frankenberg, 2007). Ambas dimensiones, aunadas a ciertas actividades placenteras del tiempo de ocio, inciden en la construcción de la ciudadanía en una nueva noción de esfera pública cultural.

(...).However, it is still necessary to develop an account of an explicitly *cultural* public sphere that is inclusive not only of multiple ‘levels’ of rational discourse, but also of multiple *modes* of discourse, including affect and pleasure (Burguess, Forth y Klæbe,2006: 3).

(...) El paradigma de un ciudadano racional puede resultar normativamente indeseable y empíricamente imposible (Wahl-Jorgensen, 2006, citado por Franenberg, 2007:23).

Así, en términos prácticos se alude al reconocimiento de que los actos de un buen ciudadano no necesariamente provienen de la observación desvinculada y racional (al estilo de la propuesta habermasiana), sino del conjunto de emociones tales como el enojo, el amor, o la sensación de justicia entre otras (Franenberg, 2007).

Para Cardoso (2008), el desarrollo de la democracia tiene en los medios un espacio simbólico fundamental, que está regulado actualmente, por una parte, por los estados y por otra, por intereses lucrativos y no lucrativos. La pregunta crucial es hasta qué punto las prácticas cívicas mediadas están siendo modeladas por este espacio simbólico de participación. De hecho, existen diferentes formas de apropiarse y de representarse el mundo a través de los medios, algunas de las cuales son de tipo generacional. Verbigracia, algunos autores hablan de generación arroba o, en otro sentido, de *Generation Me* (TWENGE, Jean, 2006).

Según Mark Deuze, en la realidad mediada contemporánea, encontramos tres modalidades de agencia: participación, <re-mediación> y bricolaje.

“Mark Deuze (2006) argues that the emerging practices of participation in new media contexts have three important implications for the extent and ways in which individuals engage with media; in fact reconfiguring the relations between media texts, producers and consumers. He summarises these three new configurations or modes of engagement as ‘participation, remediation and bricolage’. First, Deuze argues, individuals become ‘active agents in the process of meaning-making’ (participation); second, ‘we adopt but at the same time modify, manipulate, and thus reform consensual ways of understanding reality’ (remediation); and third, ‘we reflexively assemble our own particular versions of such reality’ (bricolage) (p. 66).” (Citado por Burgess, Forth y Klaebe, 2006: 4).

El ejercicio de la ciudadanía entremezcla vínculos <directos>, cara a cara e interacciones mediadas, que deben estar acompañadas de una actitud crítica y creativa. En la era de la información la ciudadanía depende del manejo de la información. En este sentido, en la sociedad en red resulta crucial el dominio de artilugios que implican una alfabetización informativa. Para Cardoso³, nuestra autonomía en las decisiones electivas está relacionada con nuestra capacidad de interacción con los medios. Estos cambios

han trastocado las formas de gestión de la sociedad, por lo cual ameritan la reflexión política y moral de los ciudadanos (Álvarez, F.,2009). En el tercer entorno, el carácter público del conocimiento plantea un desafío de cara a la ampliación de los derechos ciudadanos, con algunos nubarrones en el cielo, por ejemplo; la exclusión y las amenazas a la privacidad. La gobernanza en la red debe trascender los meros criterios de eficiencia en la prestación de servicios por parte de la Administración electrónica. No obstante, tampoco la eficacia puede ser desdeñada, porque a la postre resulta afectada la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El conocimiento, además de difundirse, debe democratizarse. El dominio tecnológico tiene como precondition, la educación transdisciplinar del usuario. La *ciberciudadanía responsable* conlleva la enseñanza y el aprendizaje. (...) “Se trata de crear utopías limitadas que centran sus esfuerzos en las posibilidades comunicativas de Internet”(...)/”Rodríguez Gordo, 2009, 52/.

El conocimiento ya no se define simplemente como una competencia de lectura, escritura y cálculo, sino como un conjunto de capacidades para recoger, procesar, reconocer, localizar, evaluar críticamente las fuentes y emplear eficazmente la información para el logro de los objetivos individuales y sociales.(Cardoso,2008). El fin último del tratamiento de la información es la producción de conocimiento.

En la cultura de la realidad virtual (Castells 2002), conocimiento equivale a decir dominio de la mediación, dominio en el sentido de la comprensión de los modelos de producción de información, entretenimiento y comunicación (...).(Cardoso,2008:527).

La ciudadanía se ejerce en el seno de un sistema de medios interdependientes e interconectados y dentro de diferentes lógicas de apropiación:

Y es así como se genera la autonomía y se ejerce la ciudadanía en la Era de la Información, a partir de la selección y de la articulación de esos diferentes medios, en función de nuestros proyectos. (Cardoso,2008:49)

La relación entre la ciudadanía y lo medios se instituye en un complejo entramado mediático que no descarta el *infotainment* y no se circunscribe al periodismo impreso y a los telediarios, tal como planteaba la academia tradicional. Las narrativas políticas no se limitan a las historias noticiosas, sino que incluyen una gran variedad de programas,

entre ellos, talk shows, ficción y música, que derivan en compromisos significativos en el proceso político.

En lo que se respecta a la contribución de los mass media al ejercicio de la ciudadanía existen concepciones contrapuestas. Algunos autores como Murdock (1992;1993, citado por Cardoso,2008:351), Nettleton y Burrows (1998, citado en Loc, Cit) identifican varias formas en las que los medios catapultan su ejercicio. El primer autor señala que los medios suministran el acceso a un conjunto amplio de información y perspectivas sobre distintos temas, y permiten que los ciudadanos conozcan sus derechos, expresen sus críticas y propongan soluciones. Para los dos últimos autores los medios son agentes de reflexividad. A partir de sus propios códigos, los ciudadanos interpretan racionalmente la información recibida.

Otros autores, por el contrario, señalan mecanismos mediatizadores de la participación, como la anteposición de la emoción por sobre la razón del infotainment (Hartley,2004, citado por Cardoso,2008:353), la misma reducción de la actividad y deliberación política (Putnam,2000, Op.Cit:354) y la colonización del campo político y de la esfera pública a través de la sustitución de las reglas del sistema político por las reglas de los medios, que conduce a una mediocracia (Meyer e Hinchman,2002, Op.Cit:255/Sartori,2007). La teoría crítica habla de la espectacularidad y teatralización del debate, la imposición del personalismo del carismático mediático, la ausencia de programas y la presencia fuerte de símbolos de condensación de esperanzas, miedos y emociones (Chadwick,2001, citado por Cardoso,2008:357). La opinión pública tiende a reducirse a sondeos permanentes. Las noticias se simplifican, banalizan y fabulan, asemejándose al entretenimiento.

Empero, la relaciones entre los medios y la política son complejas, oscilantes y cambiantes entre el apoyo y conflicto mutuos. La democracia de los medios "(...) posee también una naturaleza plural y competitiva y como tal no deja de ser una democracia".(Castells,2004, citado por Cardoso,2008:355).

Entre las tres últimas décadas del siglo XX, la televisión, radio y prensa operaron, esencialmente, siguiendo dos principios fundamentales, el primero es la lucha por mayores índices de audiencia, con una fuerte competencia entre canales. Y el segundo fue la apuesta por el entretenimiento como forma de liderar el mercado (...)(Cardoso,2008:356).

Para Cardoso, el problema no son los medios porque es la sociedad quien modela los medios. El problema debería ubicarse entonces en el sistema político.

No obstante, no podemos concebir la influencia sino de manera bidireccional. Los medios no son neutrales. Si bien los mass media e internet tienen hoy día alto grado de convergencia e interconexión en red, mantienen características diferentes. Es un error considerarlos en un todo homogéneo etiquetado como <medios electrónicos> (radio, TV e internet) y aún más, formular generalizaciones a partir de esa premisa.

(...)The dominant mode of communication is broadcast-style one-to-many and many-to-many, and interaction is formal, permanent and hierarchically structured. The perspective of community as *network* differs in that the individual and her personal social networks are the focal point. The preferred mode of communication is peer-to-peer, and interaction is informal, transitory and less structured (Foth, 2006).
(Citado por Burgess, Forth y Klaebe, 2006: 6).

En estos fenómenos deben considerarse no solamente categorías como la mediatización, sino también los conceptos de recreación simbólica y reapropiación por parte de los usuarios. Paradójicamente, en pleno siglo XXI, aún cabe reiterar la importancia de la concurrencia de medios de distintas ideologías y líneas editoriales para la vigencia plena de la democracia (Morin, 1981).

Las perspectivas posmodernas resaltan el papel constituyente y constitutivo de los discursos y de los medios en los fenómenos sociales, de tal forma, que cualquier acontecimiento debe ser estructurado para su mise-en-scène. En la sociedad en red, los acontecimientos no mediados serían marginales. La misma definición de acontecimiento incorpora la participación de los mass media. De hecho, los mismos actores sociales que suscriben la concepción y crítica tradicional de la “manipulación mediática”, invierten ingentes recursos en los medios para desarrollar sus estrategias comunicativas. Los militantes anti-globalización emplean profusamente la red de redes. Una evaluación integral del fenómeno debería considerar que la globalización, las TIC y la sociedad de la información constituyen una potente fuerza democratizadora pero, por otra parte, las comunicaciones mediatizan la política, mediante su trivialización, personalización y su transformación en mero espectáculo. La cuestión sería hasta que punto estas tendencias forman parte de construcción posmoderna de la realidad y cuáles de ellas pueden ser revertidas en función de la democratización de las sociedades.

En cuanto a los estudios de tradición experimental, Emmer, Vowe y Wolling (2009) señalan que nuestro conocimiento en torno al impacto de Internet en la comunicación política de los ciudadanos se ha incrementado en los últimos años, pero sobre la base de estudios transversales que muchas veces no pueden sostener sus hallazgos por mucho tiempo, porque estamos ante un campo donde los cambios son intensos y acelerados. Para los autores citados anteriormente, los estudios longitudinales de los efectos a largo plazo serían cruciales para entender la influencia de las TIC en las sociedades. De momento, podemos decir que en el tercer entorno, las fronteras entre consumidores y productores se están desdibujando paulatinamente (Bruns, 2005; Deuze, 2006, citados por Burguess, Forth y Klæbe, 2006:12).

La emergencia de nuevos espacios para el ejercicio de la ciudadanía ha descentrado el lugar tradicional que había sido asignado a la institución escolar y al docente por la modernidad, como ejes exclusivos de los procesos de formación ciudadana. Dicho papel ahora es compartido con los mass media y las TIC, que vehiculan, de manera cada vez más preeminente, procesos educativos no formales o informales. En las realidades contemporáneas, ser ciudadano implica no sólo educación formal sino también un conjunto de aprendizajes informales.

En la esfera pública global, el ejercicio de la participación es cualitativamente diferente (Valderrama, 2007: 34). Las mediaciones tecnológicas son, en gran parte, vehículo y soporte de los nuevos tipos de ciudadanía. A la definición liberal (clásica) que implica la inclusión de todos los individuos en una comunidad territorial y la concomitante posesión de un conjunto de obligaciones y derechos compartidos, se ha agregado la noción de ciudadanía cultural, que requiere la armonización de las identidades individuales y colectivas; locales y globales. La ciudadanía se convierte en un relato que se produce y reconstruye colectivamente.

La identidad ni es singular ni es una esencia intemporal; es una construcción imaginaria que se relata. Hoy día, la identidad es concebida como políglota, multilingüística, multiétnica, dúctil, híbrida y sujeta a reelaboraciones. Ahora bien, existen factores que contribuyen a que “(...) las fijaciones fundamentalistas de la identidad sigan oponiéndose a las lecturas constructivistas de la multiculturalidad e ignoren su carácter

imaginado, polifónico e híbrido(...)"(Ob.Cit:111). Las identidades surgen en procesos de negociación.

La caracterización telúrica y nacionalista de identidades aisladas es ya insostenible. Es inadmisibles imputar a los miembros de cualquier sociedad, una cultura homogénea y una única identidad distintiva y coherente. Seguramente esa <realidad> nunca existió, pero distintos procesos sociales como la globalización, han socavado ese modo de legitimar las identidades. Nuestra región combina distintas representaciones sociales y diversas temporalidades ligadas tanto a la típica modernidad occidental como a formas de pensamiento tradicional no occidentales (orientales, indoamericanas, afroamericanas, híbridas), que no encajan siempre en la categoría etapista y peyorativa de pre-moderno. Además, en nuestras urbes tenemos maravillosas manifestaciones de la posmodernidad, a pesar de nuestra truncada modernidad. La defensa de ciertos patrimonios tangibles e intangibles no está reñida con la integración crítica de la modernidad y las indispensables transacciones culturales. Nuestras naciones son sociedades híbridas en donde coexisten distintas formas de disputar y negociar el sentido de la modernidad. "La adopción de la modernidad no es necesariamente sustitutiva de sus tradiciones(...)"(Op.Cit: 186).

En América Latina, la heterogeneidad cultural es correlativa con nuestros procesos seculares de internacionalización e hibridación cultural. Por ende, es inverosímil reducir los múltiples modos de ser venezolano a un kit de rasgos arcaicos o a un patrimonio monocorde y ahistórico. "Las políticas que reconocen un papel importante a la negociación tienen sustento en el papel constitutivo de las *transacciones* en el desarrollo de las culturas(...)"(Op.Cit:186). Las diversas venezolanidades que han surgido del ostracismo y del exilio político y económico de muchos ciudadanos pueden verse también como una forma de resistencia a la cerrazón simbólica y a las formas anacrónicas vigentes de dominación política del bolivarianismo (Torres, 2010). El diálogo intercultural y político se planteará, tarde o temprano, como una necesidad perentoria.

En líneas generales, el resurgimiento de los nacionalismos, regionalismos y etnicismos a finales del siglo XX, tiene que ver, por una parte con demandas identitarias mal asumidas durante la constitución de las naciones modernas y, por otra parte, con el desconocimiento de las particularidades étnicas y regionales de las políticas

neoliberales. Por cierto, nuestra crítica al neoliberalismo económico, no está unida a la reducción ideológica y semántica del liberalismo a la dimensión económica y a las políticas económicas de los años noventa. En lo fundamental, suscribimos la defensa de los derechos humanos en sus distintas generaciones, que tienen raigambre claramente liberal.

No obstante, los países democráticos necesitan responder ante la desilusión de las instituciones tradicionales. Para Giddens (2000), se requiere profundizar la propia democracia por debajo (nacionalmente) y por arriba (globalmente). En nuestra era, la democratización de la democracia exige también respuestas globales. Esta gran meta implica el fomento de una cultura cívica sólida, progresista y tolerante. Entre el Estado y el mercado, se encuentra la sociedad civil, en cuyo espacio se han de desplegar las actitudes democráticas. La democracia se apuntala como un taburete de tres patas. “(...) El gobierno, la economía y la sociedad civil han de estar equilibrados. Si una domina sobre las otras, las consecuencias son nefastas (...)”/91/. Tanto el estatismo autoritario como el neoliberalismo de los mercados atentan contra la meta aludida.

Debemos asumir el retorno del liberalismo político revisado que salva la noción de individuo social y retoma las banderas de la justicia social, la igualdad jurídica y, sobre todo, de los derechos humanos (Mires, 2001).

Ahora bien, la aceptación de las diferencias es condición sine qua non para la convivencia democrática en cualquier espacio social. El reconocimiento del otro implica una dualidad correlativa; del *reconocimiento del otro en sí mismo y del sí mismo en el otro* (Ricoeur, 196, citado por Mires, 2001:12). Dicho sea de paso, la teoría del reconocimiento fue llevada al plano filosófico por Hegel y al terreno psicoanalítico por Freud.

Para Fernando Mires en las sociedades multiculturales de hoy, la aceptación de las diferencias se garantiza por regulaciones externas que permitan la comunicación o eviten las agresiones intergrupales. “(...) Pues no hay ninguna razón antropológica que determine que las culturas deben amarse unas a otras sólo porque son diferentes(...)”/Op.Cit:83/. El reconocimiento de las diferencias no se produce de manera automática. El primer paso es la toma de conciencia de lo diferente. De cualquier modo, la democracia exige la tolerancia de la intolerancia actitudinal, pero

impone como límite la intolerancia de facto, de aquellas acciones que conculcan los derechos de otros.

La democracia es esencialmente un espacio de reconocimiento. Ahora bien, el orden democrático presupone la existencia de formaciones culturales e intereses sociales diferentes y de numerosos conflictos que requieren de dispositivos reguladores y de organismos de mediación, que hagan reconocible lo que es negado a ciertos grupos.

La lucha por el reconocimiento es la razón del hacer político. Se encuentra vinculada al plano legal pero lo precede y lo trasciende. En realidad, no son extraños los desencuentros entre legalidad y legitimidad en los espacios públicos. “(...) Ajustar la legitimidad con la legalidad es tarea eterna que plantea la <lucha por el reconocimiento>(…)”/Op.Cit: 81/.

Al fin y al cabo, en la lucha por el reconocimiento, somos aceptados como personas sociales y jurídicas por los demás, es decir, sujetos con dignidad e integridad. No puede haber dignidad sin un sistema jurídico en el cual se inscriban mis derechos. La ley es una condición para que la lucha por el reconocimiento tenga lugar por medios políticos y se evite una lucha hobbesiana de todos contra todos. “(...) En las leyes está transcrita la gramática de la lucha por el reconocimiento. Son las transcripción de la conquista de la dignidad(…)”/Op.Cit: 80/. A pesar de que en el contexto histórico de Montesquieu no prevalecía el concepto de dignidad sino la noción aristocrática de honor, en dicho autor encontramos la idea básica de que la precondition de la existencia de toda sociedad democrática era el reconocimiento entre sus miembros, es decir, su mutua aceptación como personas desde el punto de vista jurídico y teórico.

La valoración equivalente de nuestra diferencia sexual supone el reconocimiento como personas libres e iguales (Cornell, 2001). Como cuestión inicial, ha de plantearse nuestra inclusión en la comunidad moral de personas, es decir, nuestra ciudadanía. La protección equitativa no implica que todas las esferas de la vida se controlen en función de una igualdad sustantiva, porque hay que evitar que el Estado conforme nuestra vida íntima. No se debe imponer ningún modelo de vida sexual, sino que, por el contrario, ha de permitirse que las personas creen el suyo. Todos debemos ser liberados de las elecciones sexuales impuestas por el Estado. Ningún tipo de familia debe primar como si fuese la <buenas> o universalmente válida.

Desde el punto de vista antropológico, en las distintas formaciones sociales, siempre han coexistido la comunidad (*Gemeinschaft*) y la sociedad (*Gesellschaft*), es decir, vínculos solidarios que nos unen e intereses conflictivos que nos separan (Morin, 1981). No obstante, esta contraposición ilustrativa entre comunidad y sociedad, del brillante filósofo, político y epistemólogo galo, no deja de ser dualista. Las nuevas comunidades (mediadas) no sólo rompen con la definición clásica que las vinculaba de manera indisoluble a la territorialidad. Ahora, las comunidades pueden ser colaborativas pero de menos duración y con lazos más débiles entre sus miembros; y lo que es más importante para lo que queremos significar aquí, más vinculadas a intereses individuales y personales. De hecho, suelen definirse como comunidades de intereses, de tal manera que un mismo individuo puede participar en varios tipos de comunidades, organizadas en torno a hobbies, actividades de tiempo libre u otras prácticas sociales y políticas que tienden a ser creativas. Pedro puede participar simultáneamente en una comunidad ligada a los problemas locales de su barrio y a la comunidad virtual *Second Life*, entre otras. Estas comunidades electivas se relacionan con el denominado *individualismo en red*. “(...) Wellman (2001) introduces the term ‘networked individualism’ to describe the hybrid quality that combines the communitarian nature of community with the ‘strength of weak ties’ which Granovetter (1973) found in social networks. (citado por Burgess, Foth y Klaebe, 2006:6)”. Según algunos autores este fenómeno no tiene que ir en menoscabo de los valores comunitarios ni de la participación cívica, tal como lo demuestran los ejemplos de las multitudes inteligentes, explicitados en el libro homónimo de Howard Rheingold (2004).

Susan Petrilli (2007) plantea el humanismo de la alteridad, en donde prevalecerían los *derechos del otro*, como alternativa al humanismo de la identidad, en donde existiría la primacía de los *derechos del sí*. El primero conduciría a comunidades dialógicas, abiertas, interconectadas globalmente, en donde imperaría la comunicación y traducción entre los géneros⁴, y entre los miembros de los géneros, con el respeto de sus respectivas singularidades. En este caso, la diferencia se plantearía como conexión y participación dialógica con otras diferencias. Por el contrario, el “humanismo de la identidad”, conduciría a comunidades monológicas, egológicas, cerradas en sí mismas en donde se instaura la incomunicación. Se trata de una comunidad de *síes* con relaciones de indiferencia mutua entre diferencias e identidades. En consonancia con la transfiguración fáctica del homo sapiens y del surgimiento de la identificación cyborg

(Aguilar,2008; Colina, 2009), que disuelve las fronteras y dualismos modernos (v.g. cuerpo/mente; naturaleza/cultura), cabría plantear el posthumanismo de la identidad/alteridad que respeta simultáneamente los derechos del otro (colectivos) y los derechos del sí (individuales); y propicia el tipo de comunidades relacionadas con el humanismo de la alteridad. Se trata de reivindicar una *diferencia no-indiferente* (Levinas, 1961 y 1974, citado por Petrilli,2007). “El sujeto vuelve a descubrir su miedo *por* el otro y no *al* otro, o sea, el miedo por el bienestar del otro...”(Petrilli, 2007: 471).

Ante la realidad actual debe replantearse la biotecnológica, que tiene el carácter crítico, global, planetario, destotalizador y no antropocéntrico de la semioética de Susan Petrilli (2009) y de la Escuela Bari-Lecce, pero considera la emergencia irreversible del <tecnocuerpo> (Preciado,2008). La semioética nos convoca atinadamente a un compromiso e implicación con el otro a nivel práctico y de la acción concreta. La biotecnológica incluye no sólo la noción de límite, sino de responsabilidad ante toda forma de vida en el planeta.

La idea no es si la tecnología conforma o no nuestra identidad sino hasta qué punto la dejaremos intervenir, sin ser copartícipes de cualquier forma de romanticismo nostálgico y reaccionario, ni de algún moralismo judeo-cristiano, acosador del goce. Por el contrario, lejos de cualquier maniqueísmo, los criterios deben incluir las nociones de dignidad, autonomía y libertad de las personas. De manera inexorable, nuevas formas de subjetivación han hecho surgir sujetos rivotril, sujetos viagra, sujetos móviles, sujetos silicona, sujetos prozac, sujetos triterapias, entre otros. El dildo de un famoso actor porno puede tener lugar privilegiado en nuestras camas.

Finalmente, en relación a nuestro contexto sociocultural y político específico, se trata de impulsar un modelo educacional que propicie la aceptación y el respeto a la diversidad, en función de la reconstrucción democrática, plural e incluyente, que amerita nuestra nación. En la educación para la ciudadanía ha de existir la corresponsabilidad de la educación formal y del sistema de medios (aprendizaje informal). En todo caso, se debe formar un sujeto participativo y crítico frente a una globalización que también es desigual, incompleta e incluye brechas importantes y bolsas de desconectados.

Sin embargo, los puntos mínimos de regulación y control de las políticas comunicacionales, y de promoción de la universalidad y de la equidad, no pueden perjudicar la consolidación de las plataformas tecnológicas globales que han

posibilitado el florecimiento de inusitadas prácticas ciudadanas, caracterizadas por la creatividad y la participación cotidiana en las redes culturales públicas, en donde la libertad es un valor crucial.

Los subsistemas sociales tienden a las diferenciaciones (Luhmann, citado por Izuzquiza, 1990) que devienen en renovadas formas de desigualdad, por ende, las directrices de las políticas de equidad deben actualizarse de manera permanente. No podemos ilusionarnos con la promesa de un amanecer luminoso y *único*, que generalmente resulta encapotado y oscuro. Afortunadamente, contaremos siempre con amaneceres variopintos, ora anubarrados, ora radiantes, ora inestables.

Referencias

Aguilar, Teresa (2008): *Ontología cyborg*, Barcelona, Gedisa.

Álvarez, Francisco (2009): “Ciberciudadanía, cultura y bienes públicos”, en la revista *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXV 737 mayo-junio (2009) p.p. 569-579. Disponible en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewArticle/314>

Burgess, Jean; Forth, Marcus; Klaebe, Helen (2006): “Everyday creativity as civic engagement: A cultural citizenship view of new media”, in *Proceedings Communications Policy & Research Forum*, Sydney, pp. 1-16. QUTePrints. QUT research literature. Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.117.3524&rep=rep1&type=pdf>.

Cardoso, Gustavo (2008): *Los medios de comunicación en la sociedad en red*, Barcelona, UOC.

Colina, Carlos (2009): “La comunicación posthumana. Implicaciones de la ontología cyborg”, en la revista *ANUARIO ININCO*, Vol. 21, Facultad de Humanidades y Educación, UCV, pp. 57-77.

Cornell, Drucilla (2001): *En el corazón de la libertad. Feminismo, sexo e igualdad*, Madrid, Cátedra.

Cortina, Adela (2006): “Educar para una ciudadanía activa”, Madrid, *Diario El País*, TRIBUNA, 30/12/2006.

Cortina, Adela (2004): “Educar para una ciudadanía cosmopolita”, Madrid, *Diario El País* 11/2/04. En el portal de *aulaintercultural*. Disponible en: http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=157

Emmer, Martin; VOWE, Gehard; WOLLING, Jens (2009): “(Re-)conceptualizing citizenship – How the Internet changes political communication and participation”. *Papers(C.3.17.1)* in site of Institute of Communications Studies (ICS). Faculty of

Performance, Visual Arts and Communications. Universidad of Leeds. Disponible en: [http://ics.leeds.ac.uk/Notes/News/20th%20April%202009/Papers\(C.3.17.1\)/EmmerVoweWolling.pdf](http://ics.leeds.ac.uk/Notes/News/20th%20April%202009/Papers(C.3.17.1)/EmmerVoweWolling.pdf)

Frankenberg, Lorena (2007): Hacia una *ciudadanía mediática* en la era de la información en *Global Media Journal México*, Volumen 4, Número 8, Pp. 13-38. Disponible en: http://www.gmjei.com/journal/index.php/GMJ_EI/article/viewArticle/89

García Canclini, Néstor (1995): *Consumidores y ciudadanos*, México, Grijalbo.

Giddens, Anthony (2000): *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Taurus.

Izuzquiza, Ignacio (1990): *La sociedad sin hombres. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*, Barcelona, Anthropos.

Krohling, Margarita (2003): “Campos de estudios en ciudadanía” en la Revista *Diálogos de la Comunicación* No. 68, Diciembre 2003, FELAFACS, 78-89.

Maroto, Ángel(2006): *Homosexualidad y trabajo social*, Madrid, Siglo XXI.

Martín Barbero, Jesús(2007): “Tecnificadas, identidades, alteridades: desubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo” en MORAES et al (2007): *Sociedad mediatizada*, Barcelona, Gedisa, pp. 69-98.

Mires, Fernando (2001): *Civilidad. Teoría política de la posmodernidad*, Madrid, Trotta.

Morín, Edgar (1981): *Para salir del siglo XX*, Barcelona, Kairós.

Morín, Edgar (2000): “La reforma del pensamiento y la educación en el siglo XXI” en Prigogine, Ylya et al (2000): *Clave para el siglo XXI*, pp. 265-269.

Peinado R., Matilde(2008): “Educación para la ciudadanía y homosexualidad: elementos para un debate”, en la Revista *Iberoamericana de Educación*. No. 46/1. Universidad de Jaén, España. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/2249Peinado.pdf>

Petrilli, Susan (2007): “Traducción como doctrina de comunicación inter-géneros y trans-géneros: una perspectiva semiótica” en la revista *Signa 16 (2007)*, págs. 463-491 . Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12699413324508273654435/026025.pd>

Preciado, Beatriz (2008): *Testo Yonqui*, Madrid, Espasa.

Valderrama, Carlos Eduardo (2007): *Ciudadanía y comunicación*, Bogotá, UC-IESCO.

Rheingold, Howard: *Multitudes inteligentes. La nueva revolución social*. Barcelona, Gedisa..

Rodríguez Gordo, Carlos (2009): “Futuro humano y ciberciudadanía responsable”, *Revista de cultura y pensamiento europeos Pliegos de Yuste* No. 9-10, pp. 47-52. Disponible en: <http://www.pliegosdeyuste.eu/n9pliegos/pdfs/47.pdf>

Sartori, Giovanni (2007): Homo videns. La sociedad teledirigida. Giovanni Sartori, Taurus, Madrid

Torres, Ana Teresa (2010): La herencia de la tribu. Del mito de la independencia a la revolución bolivariana, Caracas, Alfa.

Touraine, Alain (2000): Igualdad y diversidad: las nuevas tareas de la democracia, México, FCE.

¹ Ponencia presentada en el X Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación, Universidad Central de Venezuela. Caracas, 12 de noviembre de 2010.

² Sociólogo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (UCV, 1984). Título de Especialista en “Sociología del Consumo: Teoría y práctica de investigación de mercados” (1991-1992) de la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de pregrado y postgrado en la Escuela de Comunicación Social y en la Maestrías de Comunicación Social de la UCV. Profesor asociado, Investigador del Instituto de Investigaciones de la comunicación (ININCO), de la Facultad de Humanidades y Educación de la U.C.V. desde el año 1993. Coordinador de la Maestría en Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela (2004-2006). Investigador acreditado por el Programa de Promoción del Investigador (PPI) desde el año 1995 con la categoría de Nivel III en 2009, un año antes de cerrar el programa. Coordinador de Área de Postgrado de Comunicación Social, FHE, UCV. (2010-). Es coautor, autor o compilador de diez y seis (16) libros en el área de la comunicación social, cultura y TIC, y de numerosos artículos en revistas arbitradas y especializadas, nacionales e internacionales. Dos distinciones del Premio Nacional del Libro del CENAL a sendos textos publicados. Correo: carecol@gmail.com Twitter: @carloscolina7 Skype: carlos.eduardo.colina.salazar

³ Este autor define a la ciudadanía en función del grado de autonomía de actuación que nos es conferido por la sociedad, pero también aquel que es alcanzado por nuestros proyectos individuales y colectivos. La ciudadanía es simultáneamente producto de las elecciones que tomamos y de las sociedades que construimos. No es equiparable nuestro grado de autonomía en un modo de producción capitalista o estatista (Castells,2002, citado por Cardoso,20008:47).

⁴ En este párrafo utilizamos la categoría género, siguiendo la acepción particular de Susan Petrilli (2007) que incluye géneros sexuales, clases sociales, géneros de trabajo, géneros étnicos o nacionales, etc.